



Madrid 11 de Mayo de 1999

A efectos de comunicación de hecho relevante nos complace adjuntarles comunicado de Repsol en relación con la recomendación del Consejo de Administración de YPF sobre la oferta de Repsol.



EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE YPF
RECOMIENDA LA OFERTA DE REPSOL

Repsol manifiesta su satisfacción ante la recomendación unánime del Consejo de Administración de YPF, acordada en su reunión celebrada el 10 de mayo, para que los accionistas de la compañía acudan a la oferta presentada por Repsol para la adquisición del 85,1% del capital de YPF.

La oferta pública de Repsol por YPF de 44,78 \$ por acción ya ha comenzado en Estados Unidos y se iniciará en Argentina el próximo 24 de mayo. Los accionistas que deseen acudir a la oferta de adquisición presentada por Repsol tendrán de plazo hasta el próximo 23 de junio.

El Presidente Ejecutivo de Repsol, Alfonso Cortina, ha manifestado que "estamos muy satisfechos de que el Directorio de YPF haya recomendado nuestra oferta. Creemos que, tanto los accionistas de YPF como los de Repsol, se beneficiarán de la creación de valor derivada de la integración de ambas compañías. El alto nivel de complementariedad de Repsol e YPF permitirá crear una compañía energética líder mundial con un balance más equilibrado entre los negocios de exploración y producción (upstream) y los negocios de refino y comercialización (downstream). Esperamos trabajar conjuntamente con el excelente equipo gestor de YPF para crear una gran compañía petrolera internacional".



Bucnos Aires, 10 de mayo de 1999

Por la presente informamos que el Directorio de YPF S.A. ha recomendado por unanimidad a los accionistas y tenedores de American Depositary Shares ("ADSs") de la Sociedad aceptar la oferta pública de adquisición realizada por Repsol S.A. por todas las acciones y ADSs de YPF a un precio de \$44,78 en efectivo por acción y ADS. El Sr. Cortina, Presidente de Repsol S.A. y miembro del Directorio de YPF, no participó en ninguna de las etapas del proceso de evaluación de la oferta. El Directorio realiza esta recomendación después de evaluar exhaustivamente los términos de la oferta y luego de recibir la opinión de Credit Suisse First Boston en el sentido de que el precio en efectivo ofertado por Repsol a recibir por los accionistas es razonable desde un punto de vista financiero para dichos accionistas excepto Repsol y el Estado Nacional, dado que éstos no están comprendidos por dicha opinión, en el primer caso por tratarse del oferente y en el segundo porque las acciones Clase "A" tienen derechos distintos del resto de las acciones en circulación. El Directorio también determinó que la oferta de Repsol cumple con los estatutos de YPF.

Roberto Monti, Presidente del Directorio y Gerente General de YPF S.A., dijo:

"La oferta en efectivo de Repsol asegura un tratamiento justo e igualitario para todos los accionistas. Siempre hemos mantenido una filosofía de negocios basada en la creación de valor, y es la opinión del Directorio, a la cual me adhiero, que la oferta de Repsol ofrece la mejor alternativa de valor para nuestros accionistas en las actuales condiciones del mercado".